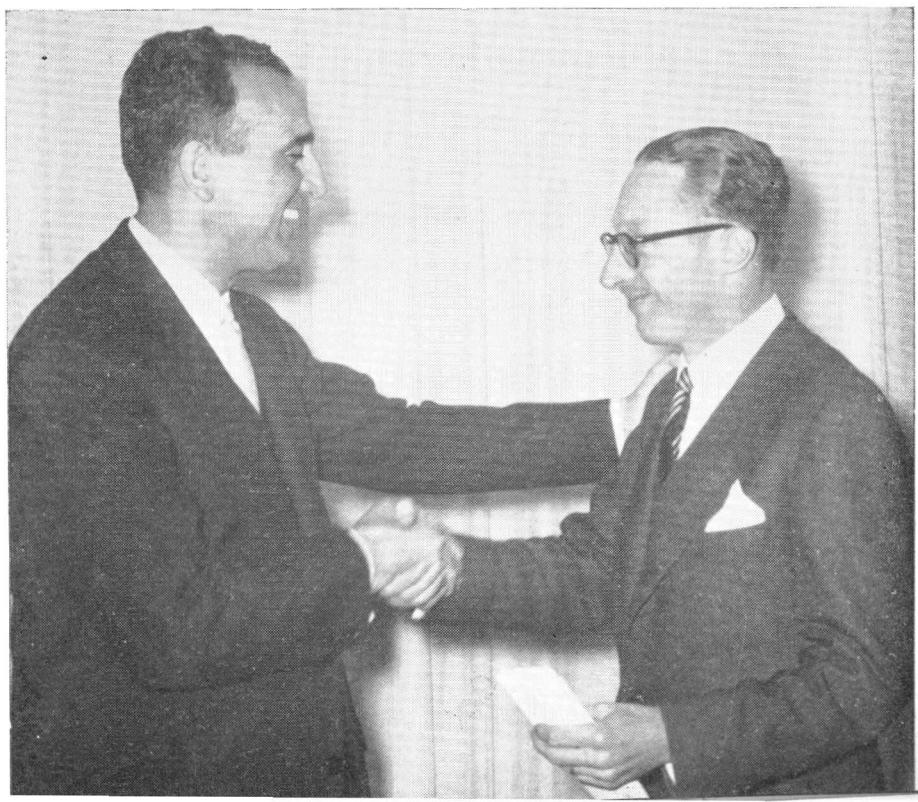
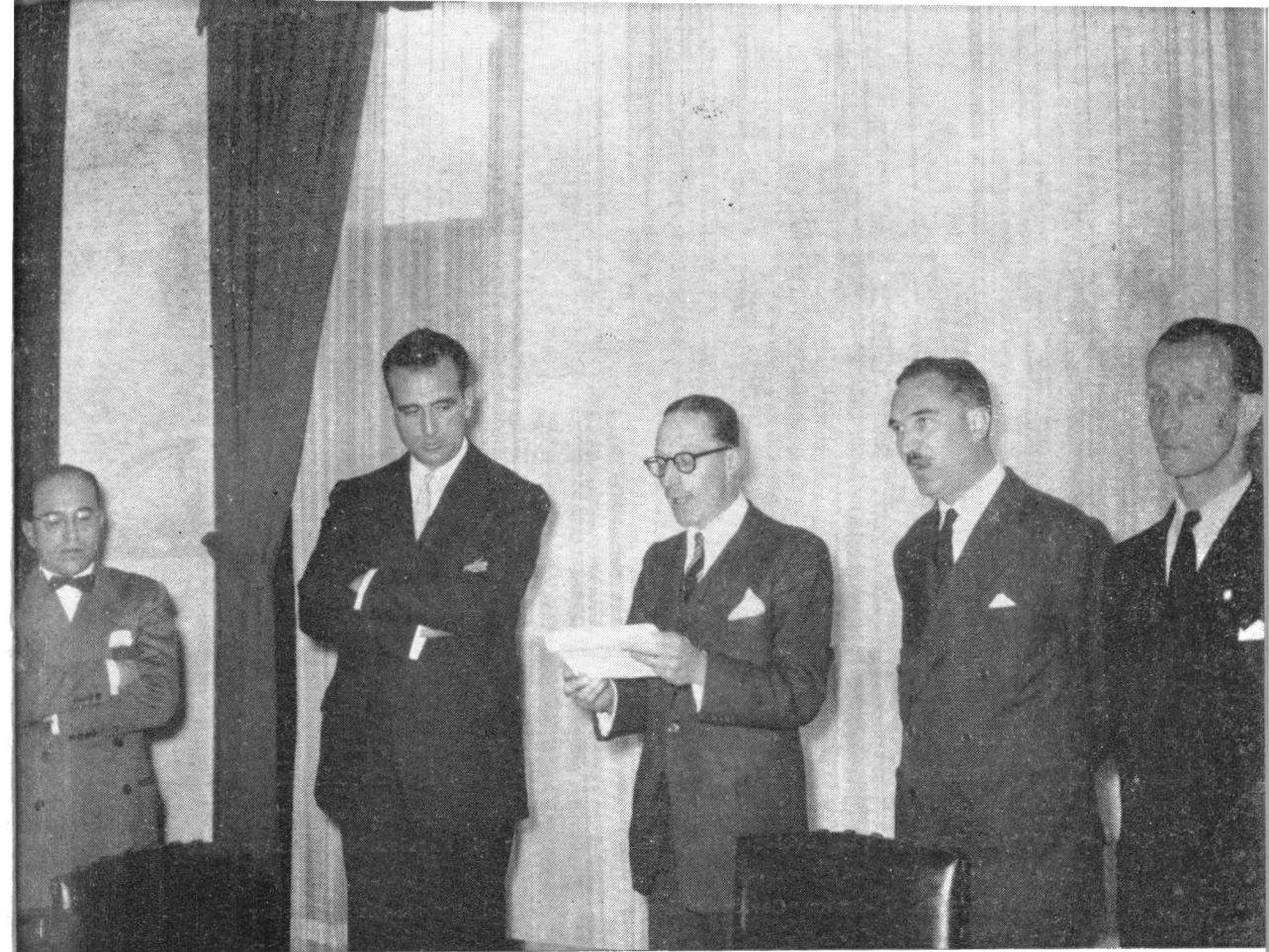


## BISTINCIOS Y HONORES ACADEMICOS

- 1) Al Excelentísimo señor Joaquín Ruiz Giménez, Ministro de Educación de España: **Doctor Honoris Causa** de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 127, octubre 15 de 1954, del C. D.).
- 2) Al Ingeniero Belisario Ruiz-Wilches, Director del Observatorio Nacional; Presidente de la Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; Fundador de la Sociedad Geográfica de Colombia; catedrático universitario, y miembro de instituciones y academias científicas nacionales y extranjeras; título de **Profesor Honorario y la Medalla del Mérito** de la Universidad Nacional de Colombia, con ocasión de sus Bodas de Oro profesionales. (Acuerdos 210 y 211, diciembre 2 de 1953, del C. D.).
- 3) **Medalla del Mérito** y título de **Profesor Emérito** a los Profesores doctores Agustín Arango Sanín y José Ignacio Chala, catedráticos de Clínica Quirúrgica y Clínica Dermatológica, en su orden, en reconocimiento de sus relevantes merecimientos en el servicio de la ciencia y de la Patria. (Acuerdos 202, noviembre 9 de 1953 y 99 de agosto 31 de 1954, del C. D.).
- 4) **Medalla del Mérito.** A los doctores José del Carmen Acosta, Rafael Barberi y Jorge E. Cavelier, Profesores Titulares en Cátedras de Medicina y en los hospitales de la capital. (Acuerdo 74, de junio 26 de 1954, del C. D.).
- 5) **Medalla del Mérito.** Al doctor Manuel José Luque, durante más de diez y seis años catedrático de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina, autor de importantes obras relacionadas con su especialidad, miembro de sociedades científicas colombianas e internacionales. (Acuerdo 81, agosto 2 de 1954, del C. D.).
- 6) **Medalla del Mérito.** Al doctor Guillermo Uribe Cualla, catedrático de Medicina Legal y Director del Instituto de Medicina Legal. Catedrático de la materia en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al cumplir sus Bodas de Plata profesionales. (Acuerdo 14, de marzo 1º de 1954, del C. D.).

- 7) **Profesor Emérito.** Al doctor Víctor Cock, ex-Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y en ella, desde hace 27 años, catedrático de Derecho Internacional Privado, Legislación de Minas, Derecho Administrativo y Legislación Bancaria. (Acuerdo 278 de septiembre 22 de 1953, del C. D.).
- 8) **Profesor Honorario.** (Homenaje póstumo). Al ingeniero Carlos Arteaga Hernández, profesor titular de la Facultad de Ingeniería durante más de 30 años. (Acuerdo 143, septiembre 14 de 1953, del C. D.).
- 9) Se honra la memoria del doctor José Tomás Henao Jaramillo, médico eminentísimo, apóstol de la profesión, introductor de grandes avances en la enseñanza, historiador y arqueólogo de altísimo renombre, parlamentario, diplomático y colombiano de preclaras virtudes. En una de las aulas de la Facultad de Medicina se colocó una lápida conmemorativa. (Acuerdo 82, de agosto 2 de 1954, del C. D.).
- 10) Se honra la memoria del doctor Túlio Enrique Tascón, constitucionalista y jurista eminentísimo que ocupó los más altos honores en la vida pública, Rector de la Universidad Libre, Presidente de las Academias Colombianas de Historia y de Jurisprudencia. (Resolución Reitoral número 10, de agosto 23 de 1954).



**El Excelentísimo señor Joaquín Ruiz Giménez** recibe el título de Doctor Honoris Causa en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de la Universidad Nacional de Colombia. De izquierda a derecha: el Decano de la Facultad, doctor Alvaro Leal Morales; el Excelentísimo señor Ruiz Giménez, Ministro de Educación de España; el señor Rector Encargado, doctor Carlos Holguín Holguín; el Excelentísimo señor José María Alfaro y Polanco, Embajador de España en Colombia, y el Secretario General de la Universidad, doctor José Manuel Rivas Sacconi.

**El Rector Encargado hace entrega del diploma.**